

## MEMORIAL ALLEGANDO PODER HEREDERO DETERMINADO

R Alejandro A Lozano <apolejandros@gmail.com>

Mié 13/09/2023 10:07

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

Memorial Ratificació y Otro.pdf; Gmail - Envío poder para representación.pdf; Poder Con firma.pdf;

CORDIAL SALUDO,

DE MANERA ATENTA, LES SOLICITO REALIZAR EL RESPECTIVO REPARTO AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD.

**Armenia Q, septiembre 13 de 2023**

**SEÑOR:**

**JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.**

**E. S. D.**

<b>REFERENCIA:</b>	<b>RATIFICACIÓN CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y OTRO.</b>
<b>PROCESO:</b>	<b>DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.</b>
<b>DEMANDANTE:</b>	<b>MARÍA DORA ZAPATA ZAPATA.</b>
<b>DEMANDADOS:</b>	<b>LIBARDO ANTONIO TABORDA CASTRO Y OTROS.</b>
<b>RADICACIÓN:</b>	<b>63001311000220220028600.</b>

Armenia Q, septiembre 13 de 2023

SEÑOR:

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.

E. S. D.

REFERENCIA: RATIFICACIÓN CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y OTRO.  
PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.

DEMANDANTE: MARÍA DORA ZAPATA ZAPATA.

DEMANDADOS: LIBARDO ANTONIO TABORDA CASTRO Y OTROS.

RADICACIÓN: 63001311000220220028600.

**RICARDO ALEJANDRO APOLINAR LOZANO**, mayor de edad y domiciliado en Armenia Quindío, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.774.399 expedida en Armenia (Q.) y portador de la tarjeta profesional No. 394.605 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de los herederos determinados, dentro del proceso de la referencia, tal y como se me reconoció en auto 1988 de fecha 08 de septiembre del presente año, de manera respetuosa y mediante el presente escrito, procedo a pronunciarme frente al contenido de dicha providencia, en los siguientes términos:

Sea lo primero, manifestar, que, como apoderado de todos los herederos determinados, del causante Tulio Alberto Taborda Giraldo, según sendos poderes que me fueron conferidos por cada uno de ellos, procedí dentro del término de traslado de la demanda, a contestar la misma en su representación, con oposición a las pretensiones de la demanda, **Contestación en la que me ratifico en todo su contenido**, esto es, pronunciamiento frente a los hechos de la demanda, oposición a las pretensiones, formulación de excepciones, solicitud de pruebas, respecto de todos los herederos.

En lo relacionado con el poder que me fue otorgado por el heredero Juan Sebastián Taborda Patiño, por error en el adjunto del archivo del poder, solo se allegó en término, el folio donde aparece la firma del poderdante, más no, el folio que contiene los términos del mandato y las facultades del apoderado, por lo que de nuevo, presento el poder en dos folios, esta aclaración, la hago con el fin de que el poder a mi conferido por dicho heredero, se tenga otorgado en la fecha en que realmente lo hizo, según la evidencia que obra en el expediente (1 folio

contentivo de la firma), y acatando lo ordenado por el despacho en auto del 08 de septiembre, también me ratifico con respecto al heredero Juan Sebastián Taborda, en la contestación de la demanda presentada dentro del término, en todo su contenido.

Anexo, el poder mencionado con su respectiva evidencia.

Del Señor Juez, con mi acostumbrado respeto,



**RICARDO ALEJANDRO APOLINAR LOZANO**  
**C.C. N° 9.774.399 expedida en Armenia (Q.)**  
**T.P No. 394.605 del C.S.J**



R Alejandro A Lozano <apolejandro@gmail.com>

---

## Envío poder para representación

---

**Sebastian Taborda** <sbstntbrd@gmail.com>  
Para: apolejandro@gmail.com

11 de septiembre de 2023, 17:37

Doctor Richard envío el poder para que me represente dentro de la demanda de la referencia

---

 **202309111734.pdf**  
496K

Armenia Q, agosto de 2023

**DOCTORA:**  
**CARMENZA HERRERA CORREA**  
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**  
**E.S.D.**

**REFERENCIA:** PODER ESPECIAL.  
**PROCESO:** DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES.  
**DEMANDANTE:** MARÍA DORA ZAPATA ZAPATA.  
**DEMANDADOS:** LIBARDO ANTONIO TABORDA CASTRO Y OTROS.  
**RADICADO:** 63001311000220220028600.

**JUAN SEBASTIÁN TABORDA PATIÑO**, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Medellín Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.919.665, actuando en causa propia y en calidad de demandado dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa y mediante el presente escrito, le manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente, al Abogado en ejercicio **RICARDO ALEJANDRO APOLINAR LOZANO**, igualmente mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Armenia Q, identificado con la Cédula de ciudadanía número 9.774.399 de Armenia Quindío, y portador de la T.P Nro. 394.605 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico inscrito en el registro nacional de abogados [apolejandro@gmail.com](mailto:apolejandro@gmail.com), para que en mi nombre y representación, presente **ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES**, dentro del proceso que actualmente cursa en este despacho, bajo el radicado número 63001311000220220028600, promovido por la señora **MARÍA DORA ZAPATA ZAPATA**, identificada en el caso de marras.

Mi apoderado queda facultado para presentar el escrito de contestación de la demanda, proponer excepciones, interponer recursos, incidentes de nulidad, recibir, conciliar, transigir, renunciar, sustituir, reasumir, desistir, y en general, de todas aquellas facultades contenidas en el artículo 77 del Código General del Proceso, sin que se entienda en ningún momento, ausencia o falta de poder para actuar.

---

JUAN SEBASTIÁN HENO GARZÓN – RICARDO ALEJANDRO APOLINAR LOZANO  
ABOGADOS ASOCIADOS.  
CARRERA 13 NÚMERO 8 NORTE 39 EDIFICIO BAMBÚ OFICINA 207 ARMENIA QUINDÍO  
TELÉFONO: 3116413751  
E-mail: [apolejandro@gmail.com](mailto:apolejandro@gmail.com) – [clamart8@hotmail.com](mailto:clamart8@hotmail.com)

Sírvase reconocerle personería para actuar en los términos y para los fines de este poder.

Atentamente,



**JUAN SEBASTIÁN TABORDA PATIÑO**  
**C.C. N. 1.094.919.665.**

Acepto el poder conferido,

**RICARDO ALEJANDRO APOLINAR LOZANO**  
**C.C. N. 9.774.399 QUINDÍO.**  
**T.P. N. 394.605 C.S.J.**